

SESIONES ORDINARIAS**2008****ORDEN DEL DIA N° 240****COMISION DE TURISMO****Impreso el día 16 de mayo de 2008**

Término del artículo 113: 27 de mayo de 2008

SUMARIO: VI Convención del Foro de Profesionales en Turismo, que se realizará el 14 de junio de 2008 en la ciudad de Paraná, Entre Ríos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Salim y Petit.** (1.307-D.-2008.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim y de la señora diputada Petit por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VI Convención del Foro de Profesionales en Turismo, a realizarse el día 14 de junio de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2008.

Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. – Claudia F. Gil Lozano. – María I. Diez. – Julio E. Arriaga. – José M. Córdoba. – Juan C. Díaz Roig. – Amanda S. Genem. – Leonardo A. Gorbacz. – Arturo M. Heredia. – Cynthia L. Hotton. – Daniel Katz. – Timoteo Llera. – María E. Martín. – Antonio A. Morante. – Manuel A. Morejón. – María de los Angeles Petit. – Agustín A. Portela. – Adriana E. Tomaz.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VI Convención del Foro de Profesionales en Turismo, que se realizará el 14 de junio de 2008 en la ciudad de Paraná, Entre Ríos.

*Juan A. Salim. – María de los Angeles Petit.***INFORME***Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Juan A. Salim y de la señora diputada Petit por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VI Convención del Foro de Profesionales en Turismo, a realizarse el día 14 de junio de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de este foro, que, organizado desde el año 2003, genera encuentros anuales con la finalidad de debatir sobre el estado actual y futuro del sector, fomentando la capacitación y actualización de los temas inherentes al sector turístico. El desarrollo en la materia de nuestro país ha aumentado en forma sostenida en los últimos años, y por ello creemos que brindar nuestro apoyo a estos eventos es de suma importancia para mejorar la calidad del sector, mediante el debate, la capacitación y la participación, elevando así el prestigio de la profesión turística en todos sus ámbitos. Por lo expuesto la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Juan A. Salim.